

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0062/21

VISTO:

El estado en que se encuentra el arbolado publico en la Localidad de Aparicio; y

CONSIDERANDO:

Que se observa en la arboleda existente en la Localidad de Aparicio la necesidad de proceder a su acondicionamiento mediante la poda y/o procedimiento que indique la autoridad competente.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION:

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo que mediante el área que ===== corresponda proceda al acondicionamiento del arbolado público a través de la poda u otro procedimiento indicado.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése ===== al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 13 de mayo de 2021.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0031/21